



DECRETO

Decreto convocando sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día nueve de septiembre de 2026.-

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023 por el que se establece su régimen de sesiones.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día nueve de septiembre de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Ratificación del Decreto nº 2716/2026 de 18 de agosto aprobando la Cuarta Certificación correspondiente a las Obras de mantenimiento, conservación y reparación de espacios y vías públicas de uso público en Palma del Río (Córdoba), con la empresa Víctor Manuel Martínez Godoy, por un importe total de 11.440,62 € (IVA incluido)
3. Requerimiento previo al licitador propuesto para la adjudicación de los «Servicios de apertura y cierre de las instalaciones del Punto Limpio en Palma del Río (Córdoba), asesoramiento a los usuarios del mismo y gestión de los residuos depositados en tales instalaciones a los diferentes centros autorizados y tratamiento».(Expte: SE-40/2025).
4. Determinación de los asuntos a tratar en el próximo Pleno Municipal
5. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

0C6A 7A57 1D8F ECA2 2867



0C6A7A571D8FECA22867

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 04-09-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 04-09-2026

Num. Resolución:

2026/00002995

Insertado el:

04-09-2026

palma_delrio_dep_01

palma_delrio_dep_01